

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

**29 DE MAYO DE 2018**

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Greenalia, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Greenalia”) pone en conocimiento el siguiente Hecho Relevante.

### HECHO RELEVANTE

El pasado 25 de mayo y 28 de mayo de 2018, Noroeste de Inversión y Desarrollo S.L.U. realizó varias operaciones de venta por un volumen total de 479.000 acciones. Dicha operación obtuvo previamente una liberación parcial del *lock up* que Noroeste de Inversión y Desarrollo S.L.U. todavía mantiene vigente. La ejecución de la venta ha sido realizada a través del segmento de Bloques del MAB.

Tras la operación de venta, Noroeste de Inversión y Desarrollo S.L.U., ha suscrito la concesión de un préstamo por importe de 1.025.000€ a la mercantil Greenalia S.A. Dicho préstamo devenga un interés del 6,75% y tiene como límite de vencimiento un plazo máximo de 12 meses desde su fecha de formalización.

Este préstamo irá destinado en exclusiva a la aportación de fondos para el proyecto de biomasa de 50MW que Greenalia está desarrollando en Curtis-Teixeiro.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 29 de mayo de 2018

Atentamente,



---

D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez  
Director Financiero de GREENALIA S.A.